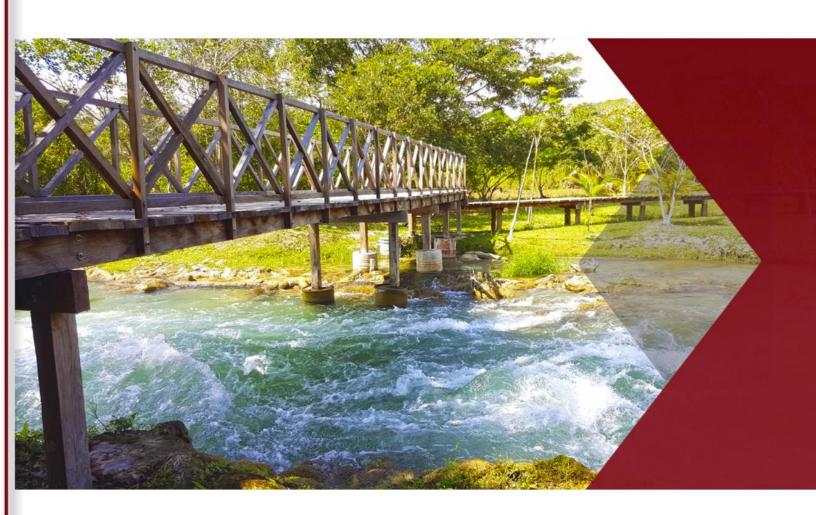




GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021



CANDELARIA CAMPECHE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019. GACETA N. 45

# CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300 TELEFONO (982) 82 603 59.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. VICTOR VELASCO VIVEROS SINDICO DE HACIENDA

LIC. RICARDO DE LA CRUZ HERNANDEZ SINDICO JURIDICO

C. JUANA CONTRERAS ALCÁZAR PRIMERA REGIDORA

LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN SEGUNDO REGIDOR

> C. YOLANDA VALLES PECH TERCERA REGIDORA

C. MOISÉS PECH LÓPEZ CUARTO REGIDOR

LIC. KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL QUINTA REGIDORA

ING. EDER ALONSO VALLES VADILLO SEXTO REGIDOR

LIC. LAURA ABREU RUIZ SÉPTIMA REGIDORA

MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS OCTAVO REGIDOR

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Iniciamos noviembre trabajando, el Presidente Municipal Salvador Farias González, supervisa las acciones de bacheo de la calle 27x2 de la colonia San Martín.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Con la presencia del alcalde Salvador Farias González, se llevó a cabo la final de la liga de futbol femenil denominada "Salvador Farias" y la final de la liga varonil "Bicentenario" en el campo deportivo 20 de noviembre, el Presidente Municipal agradeció la participación de las y los jóvenes y reiteró su compromiso con la juventud candelarense.







GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

El Presidente Municipal Salvador Farias González visitó la zona de El Pañuelo, donde se supervisó la limpieza del área para viveros comunitarios, así como también se supervisó la construcción de 9 kilómetros de caminos cosecheros, se supervisó la extensión del tendido de la red eléctrica, la construcción de jagüeyes y se contemplaron las calles que serán construidas próximamente en esta comunidad.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Asiste el alcalde Salvador Farias González, a la séptima reunión de la Red Campechana de Municipios por la Salud, llevada a cabo en el Municipio de Hopelchén que preside la Lic. Sandy Areli Baas Cahuich.







GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Acompañado de familias de la cabecera municipal y directores del Ayuntamiento, el presidente municipal Salvador Farias González, en la colonia el Paraíso, dio el banderazo de inicio de construcción de 1,658 metros cuadrados de piso firme en beneficio de 46 familias de Candelaria, los cuales se construyen con ahorros del FAISM 2018-2019.







GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Inaugura el alcalde Salvador Farias González, la semana nacional de salud pública, teniendo como sede el Centro de Atención Múltiple #11, mismo en el que estuvo acompañado del Lic. Idian Martínez Che, director del centro, de la CD. María Carmen Sánchez Guzmán responsable de calidad del centro de salud, Rigoberto Figueroa Ortiz, Diputado Local, del Br. Willian Alcocer Chan responsable de vectores, entre otros. Durante este evento se recorrieron los diversos módulos que estarán brindando atención, como son Medicina preventiva, salud bucal, alimentación correcta, prevención de adicciones y prevención de parvovirosis.









GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Con la presencia del Presidente Municipal Salvador Farias González, del Capitán Segundo de Caballería Antonio Ruíz Rodríguez, del Diputado Local Rigoberto Figueroa Ortiz y autoridades locales se llevó a cabo la ceremonia de sorteo a 306 conscriptos del Servicio Militar Nacional clase 2001 y remisos.







GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

El alcalde Salvador Farias González dio inicio con la construcción de calles en la colonia El Paraíso, acción que permitirá mejorar el acceso de las familias que ahí habitan; asimismo durante su recorrido por la cabecera municipal, supervisó la reparación de banquetas, sobre la calle 21 de la colonia Centro, acción que además de mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal, brindará seguridad a quienes por ahí transitan. El gobierno municipal trabaja con resultados en favor de los candelarenses.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

De manos del presidente municipal Salvador Farias González, recibe el secretario del sindicato de los Tres Poderes Aurelio Montejo Pérez, material deportivo para softbol, fútbol y voleibol, ya que, en próximos días, con actividades deportivas y recreativas, festejarán su XXIV aniversario de fundación del gremio sindical, en donde estarán participando el alcalde, directores y empleados sindicalizados y de confianza del Ayuntamiento.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Inaugura el alcalde Salvador Farias González, los Juegos Deportivos Nacionales escolares de educación primaria y secundaria 2019-2020, de las zonas 030, 031, 032, 033, 042, 046, 013, 04 y 07, agradeció el alcalde la invitación por parte de la Secretaria de Educación a este evento y reitero su compromiso con el sector educativo.







GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

El Gobierno Municipal que encabeza Salvador Farias González, agradece la conferencia impartida por el joven argentino Mateo Salvatto, campeón mundial en robótica, a jóvenes del COBACAM plantel 02, la UTECAN y público en general.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Jóvenes candelarenses representarán a México en competencia internacional.

El alcalde Salvador Farias González recibió a la Escudería Quetzal en el palacio municipal, quienes representarán a México en el evento F1 llevado a cabo en la ciudad de Abu Dhabi, como muestra de honor se les prestaron las banderas oficiales del Municipio para que con orgullo y dicha puedan ser ondeadas en el Medio Oriente, también se entregó el apoyo económico por parte del Municipio de Candelaria.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Después de los encuentros deportivos, el Presidente Municipal Salvador Farias González, acompañado de José del Carmen Urueta Moha Secretario General del SUTPMIDEC, del Diputado Local Rigoberto Figueroa Ortiz, autoridades locales y Aurelio Montejo Pérez Secretario General del Sindicato de los Tres Poderes de Candelaria, hicieron entrega de reconocimientos a fundadores, prestaciones y premiación de los encuentros deportivos.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

De acuerdo a las necesidades de cada uno de los 38 elementos policiacos del Municipio, el alcalde Salvador Farias González apoyó a este sector con material de relleno para sus terrenos ya que algunos sufrían de encharcamientos de agua en sus terrenos, con acciones como estas se busca evitar la proliferación del mosquito y el combate al dengue y chikungunya.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

El alcalde Salvador Farias González, acompañado del secretario del Ayuntamiento, del Director de Cultura y Deporte, y del coordinador deportivo, hizo entrega de uniformes deportivos de manera gratuita a la liga infantil de fútbol, buscando incentivar a los niños y niñas a seguir practicando este deporte que sin duda alguna la forja de disciplina y carácter.







GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Supervisa el alcalde Salvador Farias González, la construcción de la banqueta sobre la calle 29 de la colonia Independencia.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Como parte de los programas en coordinación con la Secretaría de Salud, inaugura el alcalde Salvador Farias González la jornada de esterilización canina y felina 2019.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Como invitado especial asistió el Presidente Municipal Salvador Farias González a inaugurar la Feria de Proveedores Sembrando Vida, en su intervención reiteró el compromiso que tiene con el campo candelarense y exhortó a los beneficiarios del programa Sembrando Vida a invertir el recurso en lo que marca el reglamento, para que de esta forma puedan seguir llegando los apoyos.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

El presidente municipal Salvador Farias González sostuvo reunión de trabajo con la directiva ejidal de Candelaria, en donde le hicieron entrega de 7 escrituras públicas relativas a la protocolización de un contrato de usufructo de derechos de tierras, esto con la finalidad de que el municipio tenga injerencia en estos espacios, lo cual permitirá mejorar su crecimiento a través de obras e inversiones. Durante este acto el alcalde dio a conocer que aún faltan algunas escrituras y se continué con el mejoramiento de las colonias en la cabecera municipal, pero que ha estado trabajando siempre de la mano con las autoridades ejidales, ha estado en comunicación con el comisario ejidal Luis Álvarez Morales, buscando siempre el bienestar de las familias de la cabecera municipal. En este acto estuvieron presentes el presidente municipal Salvador Farias González, el consejo de vigilancia Miguel Álvarez Guillen, la secretaria Guadalupe Balan López y el tesorero Lucio Juárez Pérez y el oficial mayor Benjamín Marín González.





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

# DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA





#### **SECRETARÍA**

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

#### ORDEN DEL DÍA.

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV.- LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA.
- V.- INTERVENCIÓN, DEL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2019. PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.
- VI.- COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 CON SU CORRESPONDIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- **VII.-** INTERVENCIÓN, DEL ING. VÍCTOR VELASCO VIV<mark>EROS</mark>, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA QUE EL H. CABILDO DEFINA EL NUEVO TABULADOR DE SUELDO DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MONCLOVA Y MIGUEL HIDALGO PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020.
- VIII.- INTERVENCIÓN, DEL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA QUE EL H. CABILDO DETERMINE LA PARTICIPACIÓN MENSUAL QUE SE ENTREGA A LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MONCLOVA Y MIGUEL HIDALGO PARA INCORPORAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020.





#### **SECRETARÍA**

IX.- COMPARECENCIA, DEL LIC. LUIS ALBERTO MONTEJO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL DECRETO PARA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE REGIRÁN PARA EL AÑO 2020, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

- X.- ASUNTOS GENERALES.
- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- B). QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LE DA LA INTERVENCIÓN AL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIER A, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2019. PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

C). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LE DA LA INTERVENCIÓN AL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 CON SU CORRESPONDIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.





#### **SECRETARÍA**

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

D). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL LE DA INTERVENCION AL ING. VICTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA PARA QUE EL H. CABILDO DEFINA EL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MONCLOVA Y MIGUEL HIDALGO PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO. \_ \_ \_ \_

E). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL LE DA LA INTERVENCIÓN DEL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA QUE EL H. CABILDO DETERMINE LA PARTICIPACIÓN MENSUAL QUE SE ENTREGA A LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MONCLOVA Y MIGUEL HIDALGO PARA INCORPORAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO. \_ \_ \_ \_

F). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE, DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO





#### SECRETARÍA

DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA DEL LIC. LUIS ALBERTO MONTEJO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO PARA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE REGIRÁN PARA EL AÑO 2020, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

G). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ, DEL ORDEN DEL DÍA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

LOS PRESIDENTES DE LAS H. JUNTAS MUNICIPALES DE MIGUEL HIDALGO Y MONCLOVA SOLICITAN APOYO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE AGUINALDO A SU PERSONAL Y TAMBIÉN SOLICITAN SI ES POSIBLE EL INCREMENTO DE SU PARTICIPACIÓN MENSUAL. EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL H. CABILDO DETERMINO QUE LAS H. JUNTAS DE MIGUEL HIDALGO Y MONCLOVA A TRAVÉS DEL ÁREA DE TESORERÍA LES PRESTE EL RECURSO QUE SOLICITAN PARA EL PAGO DEL AGUINALDO Y PRIMA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA, ALA JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO LA CANTIDAD DE \$150,000.00 EN EL CASO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA LA CANTIDAD DE \$103,000.00, EL CUAL SERÁ DESCONTADO DE LOS PARTICIPANTES DE MANERA MENSUAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

CONTINUANDO CON EL MISMO PUNTO DE AS<mark>UNTOS</mark> GENERALES SE EXPONE EL CORTE DE FERIA 2019.

CORTE FERIA.

INGRESOS.	
APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	\$2,800,000.00.
APORTACIÓN CERVECERÍA	\$550,000.00.
DERECHO DE PISO	\$314,500.00.
VENTA DE BOLETOS DÍA 1 DE FEBRERO	\$23,950.00.
VENTA DE BOLETOS DÍA 2 DE FEBRERO	\$279,600.00.
VENTA DE BOLETOS DÍA 3 DE FEBRERO	\$77, 050.00.
VENTA DE MESAS EL DÍA 2 DE FEBRERO	\$11,000.00.
DEPOSITO POR GASTOS NO EJERCIDOS	\$36,025.00.
VENTA DE CERVEZAS DEL 1 DE FEBRERO DE 2019	\$8,000.00.
VENTA DE CERVEZAS DEL DÍA 2 DE FEBRERO	\$53,345.00.





#### **SECRETARÍA**

VENTA DE CERVEZAS DEL DÍA 3 DE FEBRERO	\$8,300.00.
TOTAL, DE INGRESOS	\$4,161,770.00.

#### **EGRESOS**

~		
	00.00.	
APOYO PARA CANDIDATAS A CERTAMEN SEÑORITA CANDELARIA \$24,00		
APOYO PARA GANADORAS DEL CERTAMEN DE SEÑORITA CANDELARIA \$15,00		
APOYO PARA CANDIDATAS A CERTAMEN PARA LA FLOR MÁS BELLA \$80,00		
APOYO PARA GANADORAS DEL CERTAMEN DE FLOR MÁS BELLA \$15,00		
COMPRA DE TOLDOS Y PAREDES PARA C <mark>AM</mark> ERINOS \$22,69		
COMPRA DE BANDAS Y CORONAS \$35,00		
COMPRA DE PINTURA PARA BARDAS ALUSIVAS PARA LA FERIA \$28,12	20.00.	
PAGO POR PIROTECNIA \$50,00	0.00.	
PAGO DE HABITACIONES PARA JUECES D <mark>E L</mark> OS DÍA <mark>S,19, 26 D</mark> E ENERO Y		
3 DE FEBRERO \$12,30	0.00.	
PAGO DE ACTUACIÓN DE FIDEL RUEDA, NELSON KANZELA Y		
LA NUEVA NARANJA \$1,125,20	0.00.	
PAGO DE ACTUACIÓN DE CHICO CHE CHICO Y		
RAMONES DE NUEVO LEÓN \$520,80	0.00.	
PAGO DE ACTUACIÓN DE TACO DE OJO \$40,60	00.00.	
PAGO POR ACTUACIÓN DE COMEDIANTE "DARY DARY" \$29,00	00.00.	
PAGO POR ACTUACIÓN DE COMEDIANTE "MACTA" \$33,35	57.67.	
PAGO DE ACTUACIÓN DE COMEDIANTES "LAS <mark>PURUXON</mark> AS" \$34,80	00.00.	
PAGO DE SONORIZACIÓN DE EVENTO "LAS PURUXONAS" \$75,84	<b>1</b> 5.00.	
PAGO DE ACTUACIÓN DE PAYASO "CRISPINPIN" \$15,00	0.00.	
PAGO POR ACTUACIÓN DE GRUPO "YUMANI MIX" \$8,12	20.00.	
	00.00.	
PAGO DE SONORIZACIÓN DE EVENTO DE FLOR MÁS BELLA \$151,69		
PAGO POR ELABORACIÓN DE BOCADILLOS, MAQUILLISTAS,		
ELABORACIÓN DE RECONOCIMIENTOS, PARA ARTESANOS Y		
GRUPOS CULTURALES \$70,00	0.00.	
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA CANDIDATAS \$10,50		
SERVICIO DE BOCADILLOS PARA COFFE BREAK \$11,60		
	00.00.	
	00.00.	
SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE GRUPO DE TEATRO		
"NI PRINCESA NI ESCLAVA" \$14,99	9.99.	
	99.00.	
PAGO POR ELABORACIÓN DE VIDEO PUBLICITARIO, SPOT, PERIFONEO,	Υ	
	00.01.	
PAGO POR RENTA DE CASA-HABITACIÓN PARA CONCURSANTES DE		
	20.00.	
*-/	40.00.	
PAGO POR ACTUACIÓN DE EVENTO DE LUCHA LIBRE EL DÍA 2 DE FEBRERO \$87,00		
PAGO POR ACTUACIÓN DE DJS EN NOCHE DISCO PARA CIERRE DE FERIA \$15,00		





#### SECRETARÍA

PAGO POR COMPRA DE FLORES Y DECORACIÓN DE LA BALSA PARA PASEO DE		
LA VIRGEN EL DÍA 2 DE FEBRERO	\$40,000.00.	
PAGO POR PREMIACIÓN DE LIGA DE FUTBOL JUVENIL PARA EVENTOS		
DEPORTIVOS DE FERIA	\$20,000.00.	
COMPRA DE TELAS PARA CUBRIR ESCENARIO PARA EVENTOS		
DE SEÑORITA CANDELARIA Y FLOR MÁS BELLAS	\$4,347.00.	
COMPRA DE LONAS Y OTROS PARA EVENTOS DE FERIA	\$38,000.00.	
PAGO DE TRANSPORTE PARA EQUIPO DE FUTBOL GANADOS TEHUACÁN	\$28,900.00.	
COMPRA DE INSUMOS PARA EVENTO DE GREMIO RELIGIOSO	\$3,000.00.	
PAGO POR PREMIACIÓN DE E <mark>VE</mark> NTO DE TRAJES TEXTILIZADOS	\$15,000.00.	
PAGO POR PREMIACIÓN DE E <mark>VE</mark> NTO DE L <mark>A C</mark> ANCIÓN INÉDITA	\$10,000.00.	
PAGO DE ACTUACIÓN DE MARIMBA Y SONORIZACIÓN	\$18,560.00.	
RENTA DE TOLDOS, MESAS, SILLAS, PARA CORREDOR ARTESANAL	\$21,808.00.	
REINTEGRO POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REPARACIÓN DE BALSA	\$2,378.00.	
PAGO POR IMPRESIÓN DE SEIS LONAS CON CARTELERA DE LOS		
EVENTOS DE FERIA	\$11,600.02.	
COMPRA DE INSUMOS PARA ALIMENTACIÓN DE PARTICIPANTES		
A FLOR MÁS BELLA Y EVENTOS DIVERSOS	\$100,178.02.	
PAGO DE HOSPEDAJE PARA JURADO DE EVENTOS DE FERIA	\$4,550.04.	
PAGO DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA JURADO	\$8,114.20.	
PAGO A PROVEEDOR POR COMPRA DE POLLOS PARA		
PARTICIPANTES DE FLOR MÁS BELLA	\$28,977.56.	
RENTA DE SILLAS PARA EVENTOS DE FERIA	<b>\$4,872.00</b> .	
PAGO POR COMPRA DE INSUMOS PARA EVENTOS DE FERIA	\$19,363.00.	
TOTAL, DE EGRESOS	\$2,98 <mark>1,63</mark> 6.61.	
DIFERENCIA	\$1,180,133.33.	
	- CONTROL OF THE PARTY OF THE P	

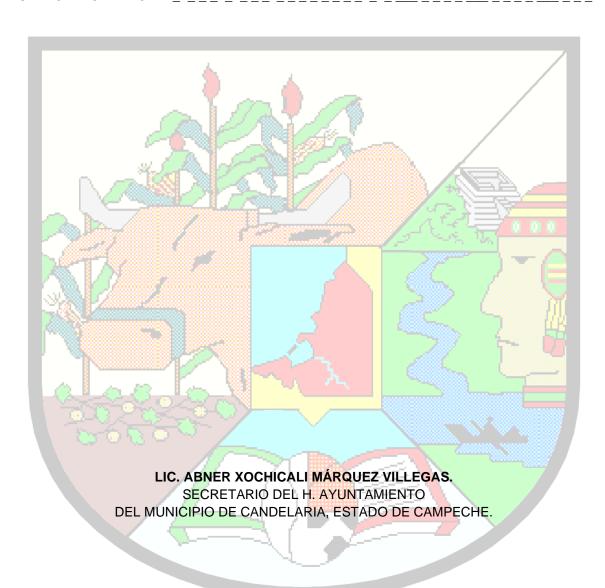
EL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00. (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO.





#### **SECRETARÍA**

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.



C.C.P. ARCHIVO.